



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

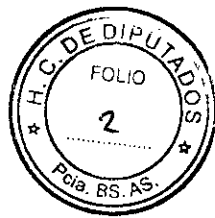
RESUELVE

Solicitando que el Señor Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados arbitre las medidas necesarias, y disponga de las partidas presupuestarias correspondientes, para la instalación de Elevadores o Plataformas inclinadas para escaleras en los accesos de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que permita el fácil acceso a toda persona con discapacidad motriz.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objetivo, facilitar el acceso de toda persona con discapacidad motriz a esta Casa de Leyes, en los accesos principales, donde a la fecha no existe en los accesos principales, ningún tipo de rampa según ley N° 10.592 y sus modificaciones, ni de infraestructura que cubra la necesidad de acceso de esas personas.

Por este motivo, es que solicitamos al Presidente de esta honorable Cámara, que se disponga la instalación de elevadores o Plataformas con rieles rectos para Escaleras, brindando esto, la posibilidad y la comodidad de acceso a personas en sillas de ruedas, como así también a toda persona con alguna deficiencia motriz, que le impida acceder a través de las escaleras.

En cumplimiento de la ley 10.592 y sus modificatorias, donde se estipula que "Todo edificio de uso público, sea su propiedad pública o privada, existente o a proyectarse en el futuro **deberá ser completa y fácilmente accesible a personas con movilidad reducida**, contemplando no sólo el ingreso al mismo, sino también, el uso de los espacios comunes y de circulación interna e instalación de servicios sanitarios, que posibiliten la vida de relación de dichas personas"

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires